

Acta de la Sesión 614 Ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 29 de abril de 2021.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls Evaluación del Diseño en el Tiempo

Mtra. Sandra Luz Molina Mata Investigación y Conocimiento

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara Medio Ambiente

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez Evaluación del Diseño en el Tiempo

Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres Investigación y Conocimiento

Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Alumna Fabiola Wendy López González Diseño de la Comunicación Gráfica

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 614, a las 10:05 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta esta sesión es para instalar las diferentes comisiones, pide que se retire el punto 5 “Integración de la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA’S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional*”, debido a que ya le fue autorizada una prórroga en una sesión anterior.

Comenta serían seis puntos de integración de comisiones y un punto más de asuntos generales. Pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 602-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional:

El Presidente menciona que la configuración de una Comisión no pueden ser más de seis integrantes, puede variar la integración y todo el trabajo que desarrollen se concreta en un dictamen que se presenta al Consejo y es quién decide su aprobación.

a) *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*

Indica que antes de iniciar, hay tema importante y se dirige a la Srita. Fabiola y menciona que no están cubiertas todas las representaciones de alumnos por lo que podrían quedar algunas vacantes en tanto nuevos representantes se incorporan. Refiere lo dice para que sea más

equitativo, indica que también lo dice para el personal académico y se busque un equilibrio.

Le solicita al Secretario que mencione la conformación de esta primera Comisión. Menciona se integra por Legislación con 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico y 2 alumnos.

El Presidente comenta que dada las circunstancias, difícilmente se cubrirán los espacios de alumnos. Menciona que es una Comisión importante en donde si es relevante la participación del alumnado. Pide que manifiesten quiénes desean participar.

El Secretario señala que se tiene en te momento un caso en curso, un caso bastante delicado, la Comisión anterior estuvo al tanto y sugiere que estuviera el mismo integrante del sector órgano personal y personal académico.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que es un caso delicado y que desea participar para darle una continuidad al caso.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez pregunta en cuantas comisiones puede participar, si hay un mínimo o un máximo.

El Presidente le responde que puede participar en las que ella considere, pero tomando en cuenta que haya un equilibrio, puesto que hay comisiones más demandantes que otras.

Continúan con las propuestas.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Por parte del sector académicos se proponen la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez y la Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.

Por parte del sector alumnos se propone la Srita. Fabiola Wendy López González y queda una representación del alumnado vacante.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

El Presidente menciona que originalmente se integra con dos órganos personales, un representante del personal académico y un alumno,

dos asesores que pueden ser un órgano personal y el Coordinador de Docencia.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

El Presidente comenta que si requieren un receso para ponerse de acuerdo lo pueden hacer.

La Srita. Fabiola Wendy pregunta cuantas comisiones faltan por integrar y el Presidente le responde que esa información aparece en el orden del Día y le explica a grandes rasgos lo que trabajan y en donde sería importante su participación.

A continuación, les muestra un documento de cómo habían estado integradas las Comisiones. También aprovecha para comentarle que al ser ella una alumna de doceavo trimestre y concluir todos sus créditos dejaría de ser representante y las Comisiones en las que se haya integrado las asumiría su suplente. Si su suplente también se haya en ese caso, entonces se emitirá nuevamente una convocatoria para cubrir esa representación.

La Srita. Fabiola Wendy indica que le ha quedado claro.

Continúan con la integración.

Por parte del sector académico se propone la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez.

La Mtra. Alinne Sánchez refiere que justo falta un miembro del personal académico como para que se cubran todas las Comisiones.

El Presidente señala es importante tratar de integrar todas las Comisiones en la medida de lo posible porque las consecuencias es que si no hay quorum los documentos no se aprueban y vienen las quejas de parte de los profesores.

Sugiere se haga una pausa y las profesoras se pongan de acuerdo en una sala de zoom para que haya una justa distribución del trabajo.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez pregunta si les pueden decir qué comisiones se podrían quedar vacantes y que ellas puedan determinar cuál pueden dejar vacía.

El Presidente propone que se haga un receso de diez minutos para que las tres profesoras se pongan de acuerdo y que el Secretario los pueda orientar para que cuando regresen sea más ágil la integración.

Siendo las 10:36 somete a consideración del pleno para hacer un receso de diez minutos y se aprueba por mayoría.

Se reanuda la Sesión a las 11:10 horas.

El Presidente retoma la sesión y menciona que ya habían aprobado la conformación de la Comisión y retoma las propuestas.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por parte del sector académico se propone la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez.

Por parte del sector del alumnado queda vacante.

Como asesores se proponen el D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado, Coordinador Divisional de Docencia, Tutorías y Movilidad Estudiantil y el Dr. Iván Garmendía Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

b) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

El Presidente comenta que es una Comisión en donde prácticamente el trabajo lo hacen los Coordinadores de Estudio. Menciona estaba integrada por un órgano personal y un miembro del personal académico, señala que no es una Comisión que demande mucho.

Señala que entonces la Comisión estaría conformada por un órgano personal y un miembro del personal académico.

Se propone del sector órganos personales la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se proponer del sector académico la Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

c) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

El Presidente comenta que estaba integrada por 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 1 alumno y 3 asesores. Pregunta si están de acuerdo.

Señala que entonces la Comisión estaría conformada por 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 1 alumno y 3 asesores.

Se proponen del sector órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se proponen del sector académico la Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa y queda una vacante.

Por parte del sector del alumnado queda vacante.

Como asesores se proponen el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón al Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

d) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

El Presidente menciona que la integración que estaba era de 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores. Señala que entonces la Comisión estaría conformada así.

Se propone del sector órganos personales el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Se propone del sector académico la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres

Por parte del sector del alumnado queda vacante.

Se proponen como asesores al D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado, Coordinador Divisional de Docencia, Tutorías y Movilidad Estudiantil y al Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

e) *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD*

El Presidente propone que la Comisión esté conformada por un órgano personal, un miembro del sector académico y un asesor.

Se propone del sector órganos personales la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se propone del sector académico la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez.

Se propone como asesora a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora Divisional de Servicio Social.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

f) *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*

El Presidente menciona que se ha integrado por un órgano personal, dos profesores, tres alumnos y como asesores. Propone que esté conformada por dos órganos personales, dos del sector académico, dos alumnos y cuatro asesores.

Comenta que la Comisión de momento no tiene mucho trabajo, tiene la segunda vuelta del Plan de Estudios del nuevo Posgrado en Procesos Culturales. La nueva Licenciatura deja el Consejo Divisional y aun falta que pase por el Consejo Académico y por el Colegio Académico y tal vez regrese.

Menciona que se acaban de hacer adecuaciones, pero si ameritará hacer un estudio con toda la experiencia que han tenido con el PEER y ajustar o actualizar en las licenciaturas. También están pendientes adecuaciones en algunos posgrados, pero en este momento no hay.

Se propone del sector órganos personales el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se proponen del sector académico la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres y la Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.

Se propone del sector del alumnado a la el Srita. Fabiola Wendy López González y queda una vacante.

Se proponen como asesores al D.I. Jorge Armando Morales Aceves, a la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura, a la Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y al Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 614-2

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, conformadas de la siguiente manera:

a) Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos

Integración por Legislación: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico y 2 alumnos.

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez

Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa

Srita. Fabiola Wendy López González

Una vacante del alumnado

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Integración: 2 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez

Una vacante del alumnado

Asesores:

D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado,
Coordinador Divisional de Docencia, Tutorías y
Movilidad Estudiantil

Dr. Iván Garmendia Ramírez, Coordinador
General de los Posgrados en Diseño

c) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

Integración: 1 órgano personal y 1 miembro del personal académico

Participantes:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa

d) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

Integración: 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 1 alumno y 3 asesores

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa

Una vacante del personal académico

Una vacante del alumnado

Asesores:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional
de Investigación

e) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

Integración: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres
Una vacante del alumnado

Asesores:

D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado,
Coordinador Divisional de Docencia, Tutorías y
Movilidad Estudiantil
Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez,
Coordinador General de los Posgrados en
Diseño

f) Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD

Integración: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico y 1 asesor

Participantes:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez

Asesora:

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno,
Coordinadora Divisional de Servicio Social

g) Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de

Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Integración: 2 órganos personales, 2 miembros del personal académico, 2 alumnos y 4 asesores

Participantes:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Mtra. Alinne Sánchez Paredes

Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa

Srita. Fabiola Wendy López González

Una vacante del alumnado

Asesores:

D.I. Jorge Armando Morales Aceves

Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura.

Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial.

2. Integración del Comité Electoral del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional.

El Presidente le solicita al Secretario que explique este punto.

El Secretario comenta que se tienen vacantes y se tiene que hacer un proceso para cubrirlos. Menciona que estuvo integrado por tres miembros del personal académico y tres alumnos.

El Presidente menciona que el problema es que no se cuenta con tres alumnos.

El Dr. Luis Jorge Soto propone que se modifique la conformación para no forzar el quórum y que haya máximo dos alumnos.

El Presidente le pregunta a la Srita. Fabiola su opinión. Menciona que lo que les interesa es sacar la convocatoria.

La Srita. Fabiola Wendy está de acuerdo con el Dr. Luis.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que esta conformación se mantendrá así durante el proceso, como el Comité permanece, si está bien que sean dos.

El Presidente comenta que es muy probable que se sesione la siguiente semana porque hay un punto importante que tiene que ver con aprobar sabáticos para que las jefaturas puedan sacar las convocatorias de plazas temporales y se pueda ocupar e iniciar el trimestre en tiempo y forma.

La Integración sería de 3 miembros del personal académico y 2 alumnos

Se proponen del sector personal académico la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, la Mtra. Alinne Sánchez Paredes y la Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa.

Se propone del sector del alumnado la Srita. Fabiola Wendy López González y queda una vacante.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 614-3

Comité Electoral del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional.

Integración: 3 miembros del personal académico y 2 alumnos

Participantes:

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez

Mtra. Alinne Sánchez Paredes

Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa

Srita. Fabiola Wendy López González

Una vacante del alumnado

3. Integración de la *Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia.*

El Presidente le solicita al Secretario mencione cuál fue la integración anterior.

El Secretario menciona que fue de dos miembros del personal académico, un alumno y un asesor Coordinador de Docencia.

El Presidente menciona que se trata de una convocatoria que lanza el Rector General. Indica no es una comisión que demande mucho trabajo, alumno o profesores postulan a alguien y la Comisión hace la valoración correspondiente y se lleva a cabo el otorgamiento de dicho Premio.

Se propone se conforma por dos profesores, un alumno y un asesor.

Se propone del sector académico a la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres y queda una vacante.

Se propone del sector del alumnado a la Srita. Fabiola Wendy López González

Se propone como asesor al D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado, Coordinador Divisional de Docencia, Tutorías y Movilidad Estudiantil

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 614-4

Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia.

Integración: 2 miembros del personal académico, 1 alumno y 1 asesor

Participantes:

Mtra. Alinne Sánchez Paredes

Una vacante del personal académico

Srita. Fabiola Wendy López González

Asesor:

D.C.G. Hugo Armando Carmona Maldonado,
Coordinador Divisional de Docencia, Tutorías y
Movilidad Estudiantil

- 4. Integración de la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para***

su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

El Presidente menciona que esta Comisión ha venido trabajando desde hace un año. Le solicita al Secretario informe cómo van y les recuerda que la conformación fue de dos órganos personales, tres miembros del personal académico, un alumno, quedando como asesores el Coordinador General de los Posgrados y la Responsable del Programa Institucional de Posgrado, Mtra. Cristina Samperio.

El Secretario comenta que la Comisión ha venido trabajando arduamente desde noviembre, señala que ya ha y un avance e información bastante interesante que hay que seguir entrando a ella y valorándola para poder dar cumplimiento a este cometido que se tiene. Reitera cuál ha sido la conformación de esta Comisión. Destaca que, como asesora está la Mtra. Cristina Samperio Rivera de Rectoría General que ha acompañado todos los procesos de Posgrado desde allá y ha estado en buena parte de los trabajos. Invita a que permanecieran los órganos personales y los representantes del personal académico que se van a integrar.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que es una Comisión importante porque se trata de una solicitud expresa de parte de Colegio hacia los Consejo Divisionales, entonces si es muy importante que pueda operar, señala que entre más vacantes tengan, no sólo se retrasa, sino que va contra la lógica de dar respuesta al Colegio que hasta el momento no les ha urgido a responder o a presentar algo, pero considera que pronto pasará

El Presidente propone que la Comisión esté conformada por 2 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores, Coordinador General de los Posgrados y la Responsable del Programa Institucional de Posgrado, Mtra. Cristina Samperio. Somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría.

Se proponen como órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se propone como miembro del personal académico la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres.

Del sector del alumnado queda vacante.

Se propone como mandato: realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así

como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 614-5

Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

Integración: 2 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores

Participantes: Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres
Una vacante del alumnado

Asesores:

Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño
Mtra. María Cristina Samperio Rivera, Responsable del Programa Institucional de Posgrado

Mandato:

Realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico

5. **Integración de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2022, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

El Presidente comenta que la Comisión estuvo conformada por 4 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 3 asesores, Coordinadora Divisional de Planeación, Coordinador General de Planeación y otro alumno que quisiera participar.

Les pregunta si desean mantener esta conformación, al no haber comentarios somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Menciona que esta comisión sesiona hacia mitad de fin de año, sesiona tal vez dos o tres veces para aprobar los techos presupuestales de la División. Pide manifiesten sus propuestas.

Se proponen como órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls, la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Por parte del personal académico queda vacante.

Por parte del sector del alumnado se propone la Srita. Fabiola Wendy López González.

Se proponen como Asesores a la Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación y al Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Coordinador General de Planeación.

Se propone como fecha de entrega del dictamen el 22 de octubre de 2021.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 614-6

Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2021, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Integración: 4 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 3 asesores

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Una vacante del personal académico
Srita. Fabiola Wendy López González

Asesores:

Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora
Divisional de Planeación y Evaluación.
Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Coordinador General
de Planeación.

Fecha de entrega del dictamen: 22 de octubre de
2021

6. Asuntos Generales.

El Presidente comenta que se pasó el definir la fecha de entrega del dictamen del Premio a la Docencia y señalan que podría ser el 4 de junio, también refiere que se puede quedar esa misma fecha para la Comisión de Posgrado y que en una siguiente sesión se aprueben las fechas. Pregunta si tienen algún otro tema.

El Secretario informa que las comisiones que se heredan de la representación anterior *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro departamentos de la División de CyAD, de las UEA's de los planes y programas de estudio del tronco general de asignaturas y de las tres licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional*, conformada de la siguiente manera: Dr. Luis Jorge soto Walls, la Mtra. Sandra luz molina mata, el Mtro. Luis Yoshiaki ando Ashijara, el Dr. Edwing Antonio Almeida calderón, la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez y una vacante de arquitectura. Asesor: coordinador divisional de docencia, D.C.G. Hugo armando Carmona Maldonado. Fecha de entrega del dictamen: 4 de junio de 2021.

También la Comisión encargada de proponer los lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad, conformada de la siguiente manera: Dr. Luis Jorge soto Walls, Dr. Edwing Antonio Almeida calderón, Mtra. Alinne Sánchez paredes torres, Mtra. Sara Elena viveros Ramírez, alumna Daniela Vélez Aguilar y quedaría vacante la representación de Diseño Industrial.

Asimismo, se hereda la Comisión que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación, conformada por: Mtra. Sandra Luz Molina Mata, el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres, la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez y quedarían vacantes las representaciones de Arquitectura y Diseño Industrial.

Y, por último, la Comisión encargada de analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación, conformada por: Dr. Luis Jorge Soto Walls, el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, quedaría vacante la representación de Medio Ambiente, la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, quedaría vacante la representación de Arquitectura y estaría la Alumna Daniela Vélez Aguilar.

El Presidente les comenta a la Mtra. Alinne y Mtra. Sara que las últimas dos comisiones son muy puntuales, se derivan de la reciente auditoria que se hizo a temas de investigación. Una de estas comisiones en lo que tiene que trabajar es únicamente incorporar en los Lineamientos este atributo al momento de registrar un proyecto de investigación y tiene que ver con definir si el proyecto que se está registrando esta vinculado al sector público o al sector privado. Y la segunda Comisión tiene que ver con hacer algunas recomendaciones para el uso del presupuesto en cuanto a proyectos de investigación. No es que haya que reformar todos los Lineamientos, ese es un tema que habrá que discutir, si se mete una modificación de Lineamientos de Investigación a la brevedad.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión siendo las 12:05 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario